

Tonatico, México, a 11 de marzo de 2024.

Oficio Núm. PMT/118/2024.

Asunto: Aclaración del submódulo 46 del Módulo 4 de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2023.

H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

PRESENTE:

At'n: MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ.

Auditora Superior de Fiscalización del Estado de México

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 352 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y artículo 32, párrafo primero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y los Lineamientos para la integración, entrega y envío de la Cuenta Pública 2023, en relación al módulo 4, concretamente el identificado submódulo 46 " **Intereses de la Deuda** ", tenemos a bien informarle que por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, no se tiene deuda pública, motivo por el cual el formato va sin información.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier aclaración.

AYUNTAMIENTO
DE TONATICO



2022-2024

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

C.EVELIA MARLEM AYALA SÁNCHEZ.
Presidenta Municipal Constitucional
de Tonicato, México.

ATENTAMENTE

C.P.C. MARCOS FLORES PINEDA.
Tesorero Municipal de Tonicato, México

DE TONATICO



2022-2024

TESORERÍA
MUNICIPAL